SUTTP

Comunicado Nº 112

Lima, MARTES 25 de Febrero de 2025

ANTE PCO
EL SUTTP REMITE CARTA A TDP

El SUTTP informa a sus afiliados que se ha enviado un documento a la CEO, Elena Maestre, solicitando una reunión con el propósito de esclarecer los factores que han llevado a la empresa a acogerse al Procedimiento Concursal Ordinario (PCO). Asimismo, buscamos conocer las posibles implicancias colaterales que este proceso podría generar para nuestros afiliados.

Nos mantendremos atentos al desarrollo de esta solicitud e informaremos oportunamente sobre los resultados y el análisis de nuestros asesores.

El SUTTP, firme en la defensa de los derechos de sus afiliados.

¡JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES!

Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A.

FUNDADO EL 23 DE SETIEMBRE DE 1931 — RECONOCIDO POR R.M. Nº 57 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1940

Telf. 201-0000 - Telefax: 433-7612 — Web: www.suttp.org.pe — Av. Uruguay 335 Lima Perú

CARGO

SEGEN-0529 - 2025

Lima, 20 de Febrero de 2025

Señoras
ELENA MAESTRE TINAO
CEO Presidente Ejecutivo

GEORGETTE PAGE FLORES
Dirección de Personas

CLAUDIA ANGULO CUBAS
Gerente de Relaciones Laborales y Colectivas

TELEFONICA
MESA DE PARTES
EDIFICIO SURQUILLO
21 FEB. 2025
RECIBIDO
HORA: 9:03 a.m.
LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE ACEPTACIÓN Y/O CONFORMIDAD

Telefónica del Perú S.A.A.
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlas cordialmente en representación del **Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú S.A.A - SUTTP** con Registro Único de Contribuyentes (RUC) N°20160120411, correo electrónico sec.general@suttp.org.pe, y domicilio fiscal en Av. Uruguay N°335 Int.3er. piso, Distrito de Lima, Departamento y Provincia de Lima - Perú; debidamente representada por el Sr. Víctor Hugo Mora Soria, identificado con Documento Nacional de Identidad N°08749455, conforme consta en los poderes inscritos en la Partida electrónica N°03020706 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

En virtud a la difusión de fecha 14 de febrero 2025, que viene circulando en las distintas plataformas de comunicación, poniendo en conocimiento la actual situación que atraviesa la empresa Telefónica del Perú S.A.A. y donde solicita acogerse a un Procedimiento Concursal Ordinario para realizar una reestructuración de sus obligaciones financieras con sus acreedores, para así continuar con la prestación de los servicios de telecomunicaciones, evitando realizar la liquidación y disolución de la empresa.

Habiendo advertido que tal situación, podría ocasionar cierta incertidumbre en la continuidad laboral de nuestros afiliados, nuestra representada requiere concertar una reunión con la Gerencia General de la empresa, a fin de conocer los aspectos coadyuvantes que encausan acogerse al Procedimiento Concursal Ordinario para realizar

Sindicato Unitario de Trabajadores
de Telefónica del Perú S.A.A.

FUNDADO EL 23 DE SETIEMBRE DE 1931 Telf. 201-0000 - Telefax: 433-7612
RECONOCIDO POR R.M. N° 57 DEL 8 DE OCTUBRE DE 1940 Web: www.suttp.org.pe email: suttp@suttp.org.pe
Av. Uruguay 335 Lima - Perú

una reestructuración financiera, así como de las implicancias colaterales que repercutiría para nuestros afiliados.

Con la finalidad de mantener un clima laboral armónico, que se caracteriza en la buena relación de su representada con nuestros afiliados, de respeto y colaboración mutua; requerimos que al desarrollo de la reunión se logre suscribir un acuerdo entre las partes con el objetivo de mantener la transparencia de las acciones a realizar, y evitar cualquier acto que conlleve a vulnerar y/o afectar el trabajo que desempeñan los trabajadores.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

VICTOR HUGO MORA SORIA
SECRETARIO GENERAL

JESUS PALOMINO MARQUEZ
SEC. DE ORGANIZACIÓN

GS/nzd.

ANTE PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO

NO FIRMAR

NINGÚN DOCUMENTO DE MANERA INDIVIDUAL

EN SALVAGUARDA DE NUESTRO PUESTO DE TRABAJO

¡La UNIDAD es nuestra FORTALEZA!